



MENDOZA, '21 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 19790/18 caratulado: "Directora de Personal - Prórroga de designación de ASESORES. Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19."

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Atento a lo aconsejado por las Comisiones de este Cuerpo y a lo acordado en sesión del día 11 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de los Asesores de esta Unidad Académica, en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

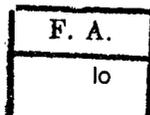
ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva
Código de Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva
Código de Cargo	----	Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "C" - Tiempo Parcial (Ordenanza N° 84/2004-C.S. y modificatoria)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 383



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. EDUARDO TASCHEREI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

**ANEXO ÚNICO**

**PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL CON FUNCIONES DE ASESORES DE ESTA FACULTAD**

(Desde el **01/01/19** hasta el **31/12/19**)

<b>LEGAJO</b>	<b>CUIL</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
33.388	23-31855471-4	ELIA DAZAT, Analy Janet	Profesor Adjunto (SE)	Asesora de Egresados
34.005	20-34665186-6	MORÓN, Pablo Sebastián	Profesor Adjunto (SE)	Asesor de Bienestar Estudiantil
31.880	20-8456236-0	PIEDRAFITA, Néstor	Profesor Titular (SE)	Asesor Letrado
25.226	27-20559380-8	PISTONE, Ana Elia	Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "C" - Tiempo Parcial	Asesora de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional

RESOLUCIÓN Nº **383**

F. A.
lo

*Mariana Santos*  
Téc. Unlv. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*Arturo Eduardo Tascheret*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO